



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE RIBERA BAJA EL 16 DE OCTUBRE DE 2019

SEÑORES/AS ASISTENTES

GRUPO POLÍTICO

ALCALDE EN FUNCIONES

D^a. ÁNGEL RUIZ DE LOIZAGA MATO

EAJ-PNV

CONCEJALES

D. PEIO RUIZ GARCÍA

EAJ-PNV

D^a NIEVES SÁENZ DE CÁMARA

EAJ-PNV

D^a EVA AISA ANDINO

PSE-EE (PSOE

D. AMADO MARTÍNEZ DE ITURRATE CUARTANGO

RBB

D^a MYRIAM GARCÍA SECO

RBB

D. PEDRO MONTOYA RUIZ

AERBI

SECRETARIA INTERVENTORA

D^a. MARÍA DEL MAR HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ribera Baja, en la localidad de Ribabellosa, en **día 16 de OCTUBRE DE 2019** y a las **10.00 HORAS**, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones, asistida de la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de ribera Baja, se reúnen en primera convocatoria los señores y señoras que arriba se expresan, con las asistencias y ausencias que se hacen constar, todos ellos y ellas Concejales y Concejalas, miembros integrantes del Pleno del Ayuntamiento de Ribera Baja, para celebrar sesión extraordinaria a la que habían sido previamente convocados.

Abierto el acto y una vez comprobado por la Secretaria la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada la sesión, por la Presidencia se procede al examen y deliberación de los asuntos que figuran en el orden del día señalados en la convocatoria:

1º.- REALIZAR EL SORTEO PÚBLICO PARA LA DESIGNACIÓN DE L APRESIDENCIA Y VOCALISA DE LAS MESAS ELECTORALES DE LAS ELECCIONES GENERALES A CELEBRAR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2019.

El sistema por el cual se realiza el sorteo es el programa de Padrón Municipal de Habitantes, ACCEDE.

Se reúnen el Alcalde en funciones y los Concejales en la planta baja de la Casa Consistorial y, situados alrededor del ordenador de la auxiliar administrativo esta Corporación, D^ª Estibaliz Tobalina Bardeci, la Secretaria- Interventora accede al programa y se realiza el sorteo.

Las listas que contienen los resultados de las dos mesas que se ubicarán en el municipio, quedan debidamente diligenciadas en el expediente, y no se detallan en la presente acta en cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos.

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

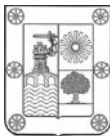
2º.- EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚMERO 3/2019 (NÚMERO 1/2019 DE CRÉDITO ADICIONAL)

Se da cuenta de que la propuesta emitida por el Sr. Alcalde-Presidente en funciones de fecha 25 de septiembre de 2019, dictaminada por los vocales asistentes a la Comisión municipal informativa Especial de Cuentas y permanente de Economía y Hacienda en sesión ordinaria celebrada el pasado día 4 de octubre de 2019, en los siguientes términos.

“PROVIDENCIA DEL ALCALDE EN FUNCIONES

Debiendo proceder a la realización de los gastos que se relacionan en la siguiente propuesta para atender las necesidades y obligaciones que los respectivos servicios demandan, se constata que el desarrollo y ejecución del Presupuesto de este Ayuntamiento de Ribera Baja, integrante del Presupuesto General, pone de manifiesto la insuficiencia o en su caso inexistencia de créditos en las correspondientes partidas presupuestarias, tal como se refleja en dicha propuesta acomodada a la estructura presupuestaria vigente. Por todo ello, procede iniciar expediente de Modificación de Créditos para crear, o en su caso incrementar, los créditos disponibles en el momento actual en la cuantía que se especifica en la referenciada propuesta, todo ello al amparo de las previsiones contenidas en el art. 28 de la Norma Foral 3/2004, de 2 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales. Es necesario llevar a cabo los siguientes pagos relacionados:

- Facturas de la Empresa Ekain, que corresponden a contratos suscritos en el año 2017:
 - o Redacción y tramitación de un Convenio con los Concejales del Municipio por la limpieza de las vías públicas (790,13 euros).
 - o Asistencia jurídica en la elaboración de un Convenio para la cooperación económica en los gastos de conservación mantenimiento y vigilancia del Colegio (1.815,00 euros)
 - o Asistencia en materia de personal del Ayuntamiento, como consecuencia de los problemas derivados de las contrataciones que han devenido en indefinidos y otros temas planteados en materia de personal (1.960,00 euros).
 - o Asistencia modificación de la relación de puestos de trabajo para la inclusión de la plaza de Conserje en el Centro Escolar Público Unamunzaga (847,00 euros)
- Subvenciones a Concejales, año 2019.- La aplicación presupuestaria del año 2019, se ha agotado a causa de las subvenciones del año 2018, (aprobadas en Pleno del 16 de mayo 2019)



- Subvenciones a Asociaciones culturales y deportivas.- La aplicación presupuestaria del año 2019, se ha agotado a causa de las subvenciones del año 2018, (aprobadas en Pleno del 16 de mayo 2019)
- Actividades para la Tercera edad (comida y excursión)
- Recibo de agua del Colegio, ya que por un acto vandálico estuvo abierto el contador todo el verano 2018
- Suministros del colegio
- Técnica de cultura y deportes de la Cuadrilla de Añana
- Mantenimiento de la página web
- Limpiezas del Polideportivo (verano y edif. Multiusos)
- Contratación por empresa de trabajo temporal, al operario de servicios
- Obras de Mejoras de frontón municipal
- Adquisición de material deportivo

Ante la urgente necesidad de llevar a cabo los gastos que se relacionan cuya realización no puede demorarse por los perjuicios que ocasionaría la interrupción del ritmo de prestación de los respectivos servicios o en su caso la disminución del nivel de su gestión y ante la insuficiencia o inexistencia de créditos presupuestarios para su financiación, se formula la siguiente propuesta ajustada a la estructura presupuestaria vigente.

Crédito Adicional nº 1/2018 (Modificación 3/2019)				
Aplicación Presupuestaria	Concepto	Créditos		
		Actuales	Modificaciones	Definitivos
133_221990	Suministro señalización	200,00	5.000,00	5.200,00
323_221020	Suministros agua colegio Unamunzaga	9.000,00	20.000,00	29.000,00
323_227071	Trab.Empresa Externa estudios juridicos Colegio	0	3.120,00	3.120,00
323_221990	Suministros varios Colegio	200,00	3.000,00	3.200,00
330_421010	Trasnf.Cuadrilla de Añana tecnico cultura	11.000,00	1.189,82	12.189,82
334_226060	Actividades culturales (tercera edad)	7.000,00	9.000,00	16.000,00
334_481010	Trasnf. Subvenc.Asociaciones -Entidades culturales	2.000,00	3.000,00	5.000,00
335_226060	Actividades Fomento del Euskera	300,00	650,00	950,00
338_226061	Actividades festivas populares	2.400,00	2.000,00	4.400,00
340_421010	Transf.Cuadrilla de añana Tecnico deportes	11.000,00	1.189,82	12.189,82
341_226060	Actividades deportivas	500,00	2.500,00	3.000,00
342_211010	Reparac.Mantenim y conservacion polideportivo	14.500,00	3.000,00	17.500,00
342_222010	Teléfono Polideportivo	-	1.200,00	1.200,00
342_222011	Teléfono Pistas deportivas	-	600,00	600,00
342_227010	Limpieza Polideportivo	18.547,17	2.900,00	21.447,17
342_622020	Inversión Obras Polideportivo	9.575,22	11.417,09	20.992,31
342_623010	Máquinas deportivas	3.500,00	3.370,69	6.870,69
491_227070	Trab. Emp. Ext. Página Web	2.700,00	5.800,00	8.500,00
920_212010	Rep.Manten. Y conserv, maquinaria C.Consistorial	100,00	4.000,00	4.100,00
920_212010	Rep.Manten. Y conserv, maquinaria Edif.multiusos	200,00	2.000,00	2.200,00
920_227011	Limpieda edificio multiusos	5.363,69	4.000,00	9.363,69
920_227071	Asesoramiento juridico y tramitación administrativa	1.452,00	14.000,00	15.452,00
920_2279910	Trab. Emp. Ext. Contratación	-	20.000,00	20.000,00
		99.538,08	122.937,42	222.475,50

PROPUESTA DE FINANCIACION DEL CREDITO ADICIONAL 9/2017

Conceptos de Ingresos	Concepto del recurso	Mayores Ingresos	Parcial del recurso
870.01	Remanente de Tesorería para gastos generales		122.937,42
TOTAL IGUAL A LOS INCREMENTOS DE GASTOS			122.937,42

El Sr. Alcalde-Presidente en funciones abre el turno de debate.

Toma la palabra el portavoz del grupo político AERBI, D. Pedro Montoya Ruiz, manifiesta que se explique, tal y como se habló en la Comisión, para qué se van a pagar 19.000 euros de una factura de agua en el colegio por un acto vandálico. Tendría que haber habido una denuncia a la Ertzaina y ver si el seguro podía hacerse cargo del pago de la factura, si hay seguro.

D. Pedro Montoya Ruiz señala que por qué se han gastado 14.000 euros en asesoría jurídica, que va a pedir a la Secretaria-Interventora una relación detallada de las facturas de los abogados.

Toma la palabra, el portavoz del grupo político PP, D. Julián Antonio López Escudero, quien señala que preguntó en la Comisión Informativa a qué se debía el incremento de los gastos en lagunas partidas como el mantenimiento de la página web del Ayuntamiento. Señala que se incrementa en 8.500 euros cuando la página no ha tenido ninguna mejora. Señala que sí se comentó en la reunión de la Comisión Informativa que hay facturas que son de informáticas y que se meten en la partida presupuestaria de la página web.

Señala que la Técnico de cultura de la Cuadrilla de Añana trabaja 5 días a la semana cuando antes no era así. Señala que una Comisión de Cuentas no puede ser el medio para enterarse de lo que trabaja el personal. Señala que requiere que se explique en el Pleno lo que quedó el día de la Comisión Informativa sin aclarar.

Toma la palabra la portavoz del grupo político PSE-EE (PSOE), D^a Eva Aisa Andino quien señala que las transferencias de crédito son normales en todas las legislaturas ya que responden a gastos que no se han podido prever cuando se hizo el presupuesto. Señala que ha revisado el expediente y que le ha parecido coherente la propuesta de Alcaldía de modificación de crédito adicional.

Toma la palabra el portavoz del grupo municipal RBB, D. Amado Martínez de Iturrate Cuartango quien señala que el colegio debería de tener un seguro y que debería de haber habido una denuncia cuando tuvo lugar el acto vandálico que ha dado lugar a la fuga de agua que ha dado lugar al incremento de la factura en esa proporción. Señala que ha pedido en el Ayuntamiento las facturas de agua de 2018, las facturas pagadas y pendientes que justifiquen el incremento de la partida y las facturas pendientes y trabajos realizados en la partida de asesoría jurídica y tramitación administrativa.



Toma la palabra el portavoz del grupo municipal EAJ-PNV, D. Peio Ruiz García, quien señala que este es un expediente de transferencia de crédito de los que se hacen y se han hecho siempre en el Ayuntamiento.

Señala que una vez estudiado el expediente, un porcentaje mayoritario del suplemento de crédito presupuestario, salvo el escape de agua, son gastos de mantenimiento, de limpieza etc...

Señala que respecto de la partida de Asesoría jurídica y tramitación administrativa, se ha creado una partida extraordinaria, fundamentalmente por el tema de la operación de compra-venta de los terrenos de Arasur, de cara a preparar la modificación de las Normas Subsidiarias teniendo en cuenta que ha habido 22 inversores en esta operación se puede ver la complejidad de la tramitación de este expediente administrativo.

Señala que en cuanto a la partida presupuestaria de mantenimiento de la página web, la página web es nueva, se ha modificado y ha habido que hacer una actualización de los contenidos y que además en dicha página web se cuelgan también los plenos en su parte correspondiente.

Señala que en cuanto a la partida presupuestaria de la tercera edad, en el presupuesto inicial, no se contemplaron partidas que se vienen haciendo este año.

Señala que lo normal es que haya varias transferencias de crédito todos los años.

Toma la palabra el portavoz del grupo municipal PP, D. Julián Antonio López Escudero, quien pregunta si la Técnico de cultura de la cuadrilla tiene realmente trabajo para estar 5 días a la semana cuando los temas de cultura en este Ayuntamiento los lleva una Concejal de Cultura, un Alcalde liberado y la propia técnico de cultura.. Señala que espera tener la oportunidad de poder hablar de esto antes de que acabe el año

Toma la palabra el portavoz del grupo municipal AERBI, D. Pedro Montoya Ruiz, quien señala que el Ayuntamiento se ha excedido en 12.000 euros de un presupuesto inicial, que igual estaba mal hecho. Señala que la Secretaria-Interventora tiene que facilitarle las facturas de facturas de lo que ha pedido al inicio del Pleno, que son las facturas del agua y las facturas de los abogados, puesto que ella las ha tenido que firmar.

Señala que respecto a la fuga de agua en el colegio Unamunzaga por un acto de vandalismo, tiene que haber una denuncia, la Ertzaina tendrá que investigar si i es vandalismo.

Señala que no le parece bien que el Ayuntamiento haya asumido un gasto de 14.000 euros para pagar a los abogados por la tramitación de un proyecto de obra que viene de Arasur y que este proyecto de obra se podía haber hecho en mejores condiciones para el Ayuntamiento.

Toma la palabra el portavoz del grupo municipal EAJ-PNV, D. Peio Ruiz García, quien señala que el Ayuntamiento ha llevado a cabo el proyecto de la lágrima de Arasur para hacer

la venta y que gracias a ello se va a cobrar el mayor importe por una licencia de obras que se haya cobrado en este Ayuntamiento.

Finalizada la ronda de intervenciones de los distintos grupos políticos, sometida a votación la propuesta de Alcaldía transcrita al principio sobre suplemento de crédito y créditos extraordinarios financiado con remanente líquido de Tesorería, resulta que ésta arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: 3 votos del grupo político EAJ-PNV (Alcalde en funciones y 2 Concejales) y 1 del grupo político PSE-EE (PSOE).

Abstenciones: 2 (2 votos de los Concejales del grupo político RBB).

Votos en contra: 2 (1 del Concejales del grupo político PP y 1 del Concejales del grupo político AERBI).

Queda aprobado el punto segundo del orden del día por mayoría simple de los miembros presentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente en funciones da por finalizada la sesión siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta de lo actuado, de todo lo cual yo, como Secretaria, actuante certifico y doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA